

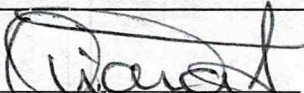
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA		FT-GJGC-08
	SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		
FORMATO:	LISTA DE CHEQUEO VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA CUENTA DE COBRO – PERSONAL OPS – EBS - PIC		Versión 01

Ciudad: CHINACOTA

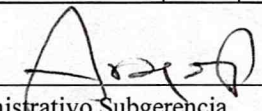
DÍA	30	MES	ABRIL	AÑO	2026
-----	----	-----	-------	-----	------

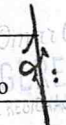
DATOS GENERALES			
NOMBRE	DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO		
DOCUMENTO	1090174435	TELÉFONO:	3114008321

DOCUMENTACIÓN	SI	NO	N/A
CUENTA DE COBRO O FACTURA ELECTRÓNICA (Con firma Original discriminando actividad económica según RUT, Código y nombre de actividad y/o Factura Electrónica Según aplique Responsabilidad en el RUT - Código 52)	☒	☐	☐
ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (Firmada original por las partes)	☒	☐	☐
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	☒	☐	☐
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT Actualizado a la vigencia)	☒	☐	☐
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO Formato FT-GJGC-07 (Suscrito por el contratista)	☒	☐	☐
INFORME DE ACTIVIDADES – Formato FT-GJGC-03 (suscrito por el contratista indicando actividades ejecutadas en el periodo a cobrar y con evidencias fotográficas)	☒	☐	☐
PLANILLA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y ARL (Indicando Usuario y Contraseña para validación del pago)	☒	☐	☐
CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE (Ley 1943 de 2018 - Rentas de Trabajo)	☒	☐	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA (únicamente en la primera cuenta de cobro presentada a la entidad)	☒	☐	☐
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL (Suscritos por el/los apoyos a la supervisión del contrato, aplica para EBS, PIC,)	☐	☐	☐
Acta de terminación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)	☐	☐	☐
Acta de liquidación del contrato de prestación de servicios (únicamente en la última cuenta de cobro presentada a la entidad, con la que se liquida el CPS)	☐	☐	☐


Contratista

Coordinador EBS
Coordinador PIC


Auxiliar Administrativo Subgerencia
Auxiliar Administrativo Subdirección

Se verificó que los pagos de seguridad social y estampillas, corresponden a los porcentajes establecidos por la normatividad vigente	 VB Jefe de presupuesto
--	--

NOTA: La documentación se entregará con dos copias.

Carrera 3 Calle 10 Esquina Barrio El Dique – Chinácota Norte de Santander
Teléfono: +7 5864120 Fax: +7864499 Correo: suroriental@gmail.com Página:
www.esesorietal.gov.co

CHINACOTA ,30 de abril 2026

CUENTA DE COBRO No. 4

ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT 807.008.827-8

DEBE A

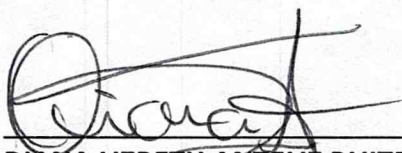
DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.C 1090174435

LA SUMA DE: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE
(\$ 1.146.500)

POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

ADICION CONTRATO No OPS 0102-2026

PERIODO DE COBRO: Desde el 01 de abril al 15 de abril 2026.



DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
CC. 1.090.174.435

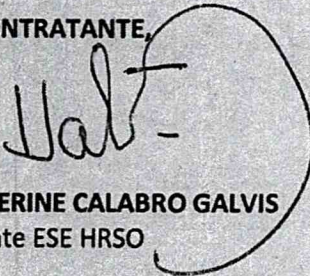


	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807. 008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

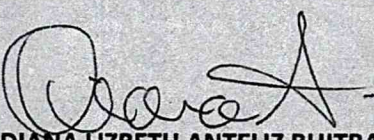
ACTA DE INICIO	
CONTRATO No.	OPS 0102-2026
FECHA DEL CONTRATO:	DOS (02) DE ENERO DE 2026
CONTRATISTA:	DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO C.C. 1.090.174.435 DE CHINÁCOTA (N DE S)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
FECHA DE INICIO:	DOS (02) DE ENERO DE 2026
TIEMPO DE EJECUCION:	TRES MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL 2026
VALOR DEL CONTRATO:	SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTOS OCHENTA Y CUATRO. PESOS MCTE (\$ 6.749.184)
SUPERVISOR:	SUBGERENTE O QUIEN HAGA SUS VECES
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	QUIEN DESIGNE LA GERENCIA O EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.

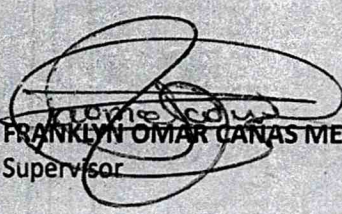
En Chinácota (N de S.), a los dos (02) días del mes de enero de 2026, en las instalaciones de la gerencia de la E.S.E. HRSO se reunieron las siguientes personas: en calidad de contratante **KATHERINE CALABRO GALVIS**, Gerente de la E.S.E. HRSO, en calidad de contratista **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.174.435 DE CHINÁCOTA (N de S) y **FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA**, como supervisor, con el fin de iniciar con la ejecución del contrato OPS 0102-2026.

EL CONTRATANTE,


KATHERINE CALABRO GALVIS
Gerente ESE HRSO

EL CONTRATISTA,


DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.C. 1.090.174.435 DE CHINÁCOTA (N de S).


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Supervisor

Elaboró: CAROLINA MENDOZA FERRER	Apoyo a Contratación
Revisó: JOHN ROBINSSON IBAÑEZ NAVARRO	Asesor Jurídico - Externo



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 000755

Fecha: 27/03/2026

1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

ADICIONAL AL CONTRATO OPS 0102-2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, STA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
02A-2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios – Administrativos HRSO Vig. Actual	1,146,500.00
TOTALES		1,146,500.00

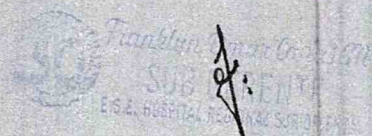
VIGENCIA: 2026

VALOR: UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: KATHERINE CALABRO GALVIS
CARGO: GERENTE
DEPENDENCIA: GERENCIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD: OFICIO


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO





E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

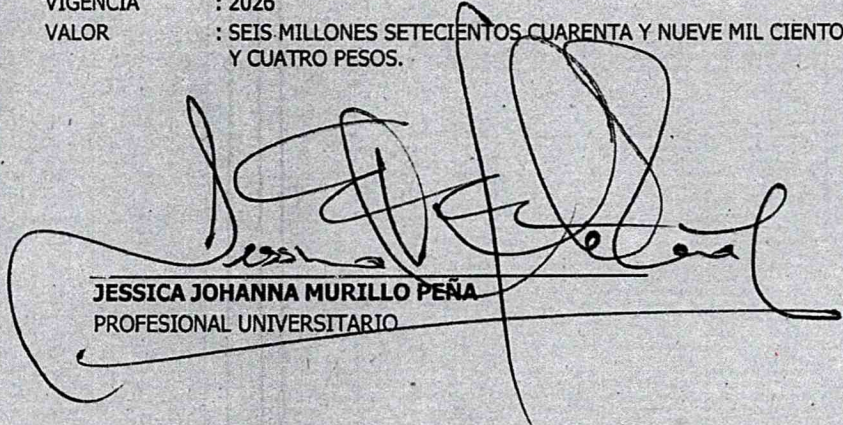
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000006

FECHA : 02/01/2026
A FAVOR DE : DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO NIT: 1090174435
COMPROMISO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL
SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
DISPONIBILIDAD : 00 000099 -- 01/01/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : OPS 0102-2026
TIPO CONTRATO : 001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
00A - 2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios – Administrativos HRSO Vig. Actual	000099 - 01/01/2026	6,749,184.00
TOTALES			6,749,184.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA
Y CUATRO PESOS.


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000242

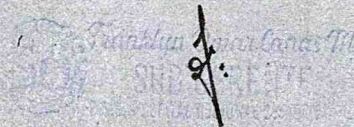
FECHA : 26/01/2026
A FAVOR DE : DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
COMPROMISO : ADICION AL CONTRATO OPS 0102-2026 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
DISPONIBILIDAD : 00 000247 -- 22/01/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : A-OPS 0102-2026
TIPO CONTRATO : 027 - ADICION

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
00A - 2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios – Administrativos HRSO Vig. Actual	000247 - 22/01/2026	129,816.00
TOTALES			129,816.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS.


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO





E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT : 807008827-8

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 00 000730

FECHA : 30/03/2026
A FAVOR DE : DIANA LIZBETH ANTELIZ BUTRAGO
COMPROMISO : ADICIONAL AL CONTRATO OPS 0102-2026, PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.
NIT: 1090174435
DISPONIBILIDAD : 00 000755 - 27/03/2026
DEPENDENCIA : GERENCIA
Nº. CONTRATO : A-OPS 0102-2026
TIPO CONTRATO : 1001 - CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	DISPONIBILIDAD	VALOR
02A - 2.1.2.02.02.008.01.01.01	Contratos Prestación de servicios - Administrativos HRSO Vig. Actual	000755 - 27/03/2026	1,146,500.00
TOTALES			1,146,500.00

VIGENCIA : 2026
VALOR : UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS.


JESSICA JOHANNA MURILLO PEÑA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO



	E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL NIT. 807.008.827-8	FT-GJGC-05
	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión 3

ADICIONAL NO. 2 EN VALOR Y TIEMPO AL CONTRATO OPS 0102 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL Y DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO

CONTRATANTE:	E.S.E HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
NIT.	807.008.827-8
ORDENADOR DEL GASTO:	KATHERINE CALABRO GALVIS C.C. 60.422.271 de Los Patios
CONTRATISTA:	DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO C.C. 1.090.174.435 DE CHINACOTA (N DE S)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL
VALOR CONTRATO:	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS MCT (\$ 6.879.000)
ADICION VALOR:	UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 1.146.500)
TIEMPO CONTRATO:	OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 8.025.500)
TIEMPO INICIAL:	DOS (2) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026
ADICIONAL	QUINCE (15) DÍAS
VIGENCIA CONTRATO	DOS (2) DE ENERO AL QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026
FECHA SUSCRIPCIÓN:	VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2026

Entre los suscritos a saber **KATHERINE CALABRO GALVIS**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 60.422.271 de Los Patios (N de S), actuando en calidad de Gerente de la Empresa Social del Estado **ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL- ESE HRSO**, nombrada mediante Decreto No. 000688 de 22 de marzo de 2024, emanado por el despacho de la Gobernación de Norte de Santander y debidamente posesionada mediante Acta No. 14826 de fecha 01 de abril de 2024, en ejercicio de sus funciones y facultada para la celebración del presente contrato de adición y quien para los efectos de este acto se denominará la ESE HRSO y de otra parte contratista la señora **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO** con C.C. 1.090.174.435 DE CHINACOTA (N DE S), y quien para los efectos de esta adición se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente adición en valor y tiempo al contrato No. **OPS 0102 DE 2026**, previas las siguientes consideraciones: 1. Que la Gerente de la ESE HRSO, se encuentra facultada para contratar en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo 016 de 12 de octubre de 2023- Estatuto de Contratación, adoptado mediante la Resolución No. 168 del 29 de abril de 2024. 2. Que, el Dr. **Franklyn Omar Cañas Mendoza** como supervisor del contrato y subgerente de la ESE HRSO mediante comunicación interna de fecha 27 de marzo de 2026, solicito se adicione en valor y tiempo al contrato **OPS 0102 DE 2026**, con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de la ESE Hospital Regional Sur Oriental, situación que nos lleva a ampliar en valor y el tiempo. 3. Que, el Estatuto de Contratación en el artículo 47 del Acuerdo 016 del 12 de octubre del 2023, y el artículo 104 de la Resolución 168 de 29 de abril de 2024 que establece: “ADICIÓN, el valor a adicionar no excederá del 50 % del valor Inicial del contrato avaladas por el supervisor”. 4. Que existe disponibilidad presupuestal N° 00 000755 de fecha 27 de marzo de 2026, para garantizar la adición. 5. Que se ha convenido celebrar el presente contrato de adición, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO**. “PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL” **CLAUSULA SEGUNDA: VALOR Y FORMA DE PAGO**. Para todos los efectos el valor de la presente adición corresponde a la suma de adicionar UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 1.146.500), y se pagará con base a la prestación de servicios realizado por el contratista, previa presentación de cuenta de cobro del servicio prestado y una vez el supervisor emita la respectiva certificación. En consecuencia, el presente contrato asciende a la suma de OCHO MILLONES VEINTICINCO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE (\$ 8.025.500). **CLAUSULA TERCERA: TIEMPO**. El tiempo de adición será de quince (15) días, contados a partir de la terminación del contrato inicial para todos los efectos legales la duración del contrato corresponde a DOS (2) DE ENERO AL QUINCE (15) DE ABRIL DE 2026. **CLAUSULA CUARTA: VIGENCIA E INALTERABILIDAD**. Las demás clausulas y estipulaciones contenidas en el contrato inicial se mantendrán vigentes en la forma que quedaron inicialmente pactadas. **CLAUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN**. La presente adición, se entenderá perfeccionada con la firma de las partes en plataforma SECOP, el certificado de disponibilidad y el registro presupuestal. Para constancia, en el Municipio de Chinácota a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141220331803	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1090174435		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	
				14. Buzón electrónico 7	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 13		26. Número de identificación 1090174435	
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País		29. Departamento Norte de Santander 169		30. Ciudad/Municipio Chinácota 172	
31. Primer apellido ANTELIZ		32. Segundo apellido BUITRAGO		33. Primer nombre DIANA	
				34. Otros nombres LIZBETH	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 169		39. Departamento Norte de Santander 54		40. Ciudad/Municipio Chinácota 172	
41. Dirección principal AV 5 # 1 - 52 BRR Chapinero					
42. Correo electrónico dianaanteliz@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3114008321		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 9200		47. Fecha inicio actividad 20221116		48. Código 8211	
				49. Fecha inicio actividad 20250924	
				50. Código 12	
				51. Código	
				52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 20					
20- Obtención NIT					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio 123					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ANTELIZ BUITRAGO DIANA LIZBETH					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FT-GJGC-07
	FORMATO:	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE CONTRATO	Versión 01

Chinácota, 30 abril del 2026.

4/4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0102-2026

NOMBRE CONTRATISTA: DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO

FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: 02 de enero 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL: 00A -2.1.2.02.02.008.01 01.01 Contratos Prestación de Servicios.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 0000099 de 01/01/2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 00 00000006 de 02/01/2026

FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: 26 de enero 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL: 00A -2.1.2.02.02.008.01 01.01 Contratos Prestación de Servicios.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 0000247 de 22/01/2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 00 00000242 de 26/01/2026

FECHA DE LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO: 30 de marzo 2026.
RUBRO PRESUPUESTAL: 00A -2.1.2.02.02.008.01 01.01 Contratos Prestación de Servicios.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 00 0000755 de 27/03/2026.
REGISTRO PRESUPUESTAL: 00 00000730 de 30/03/2026

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 6.749.184).

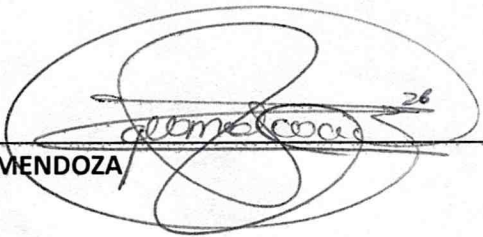
PERIODO A COBRAR: 01 de abril al 15 de abril del 2026

VALOR A PAGAR: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.146.500).

SALDO POR EJECUTAR: CERO (0)

El Supervisor del contrato por parte de la ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL. Certifica que el (la) Contratista ha dado cumplimiento al objeto del Contrato de Prestación de Servicios **OPS 0102-2026** durante el período descrito. Se hace constar por parte del Contratista Entrega Copia de la constancia de Aporte al SGSS, Planilla **No. 9503527936** pago mes de abril 2026.

FIRMA DEL SUPERVISOR:
FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
SUPERVISOR



	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL		FT-GJGC-03
	FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Versión 03

Chinácota,30 abril del 2026.

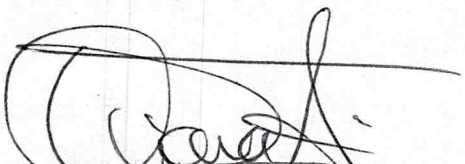
4/A

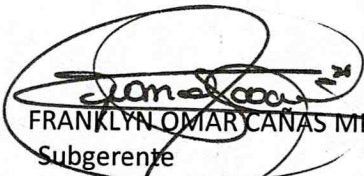
NOMBRE Y APELLIDO: DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.P.S. No. CONTRATO OPS 0102-2026.
PERIODO DE PAGO: Del 01 abril al 15 de abril 2026.
VALOR A PAGAR: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$1.146.500).
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA EL MANEJO DE LAS PLATAFORMAS DEL SECOP, SIA OBSERVA DE CONTRATACIÓN DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL.

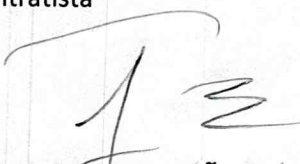
INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

OBLIGACIÓN	RESULTADO
1.servir de apoyo al área de sistemas de la ESE Hospital Sur Oriental.	Realizar y brindar apoyo a las diferentes actividades propias del área de contratación, en cuanto a todo lo que se refiere al cargue de documentos y soportes a las plataformas digitales como SECOP II Y SIA OBSERVA
2.Escanear y registrar los documentos suscritos por la entidad en las diferentes etapas del proceso de contratación en el sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II), dentro de los términos establecidos en la ley	-Se realizo el cargue respectivo de documentos requeridos como requisito de la plataforma SECOP II para su seguimiento según los parámetros establecidos.
3.Rendir los documentos de los procesos de contratación en el aplicativo SIA OBSERVA de la contraloría General de la nación de la república.	-Se realizo el cargue de los documentos requeridos a la plataforma de manera eficiente.
4.Rendir lo documentos de los procesos de contratación de la plataforma sistema integral de la contraloría.	- Se realizo el cargue de los documentos requeridos por la plataforma para su seguimiento.
5.Responder por los elementos y bienes q se pongan a disposición, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado.	-se evidencia el buen uso del material de trabajo y el cuidado del mismo para su conservación.
6. apoyar las etapas de los procesos de contratación cuando se requiera	-se estableció una dinámica de trabajo en equipo para realizar las tareas propias del área.
7.Reportar oportunamente los documentos al sistema	-se ha tratado de hacer el cargue en los tiempos establecidos siendo un poco dispendioso ya que el internet, las plataformas SIA Observa y secop han fallado constantemente.

Se anexan las evidencias que soportan las actividades descritas.
En constancia de lo anterior, se firma en abril de 2026.

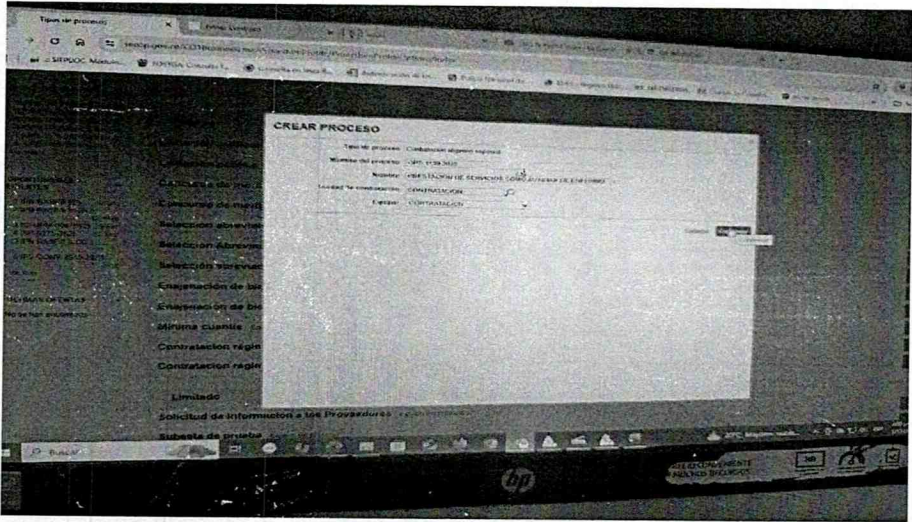
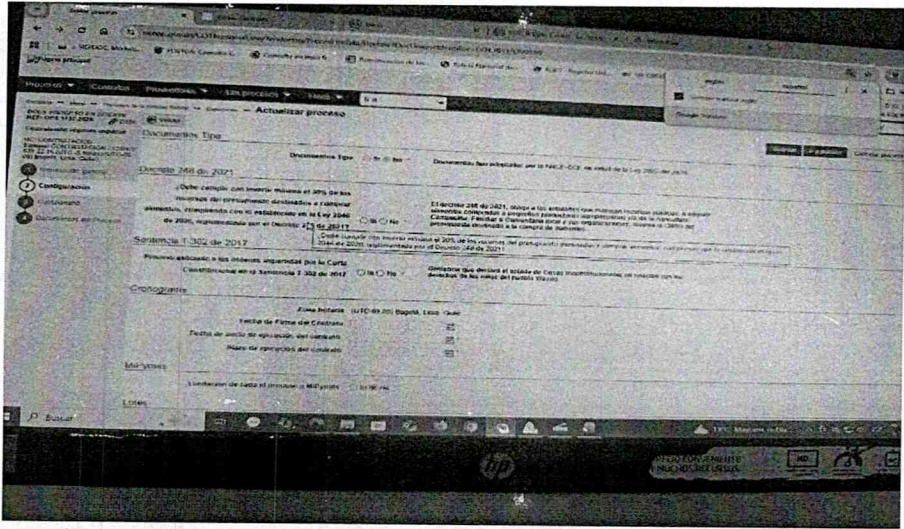
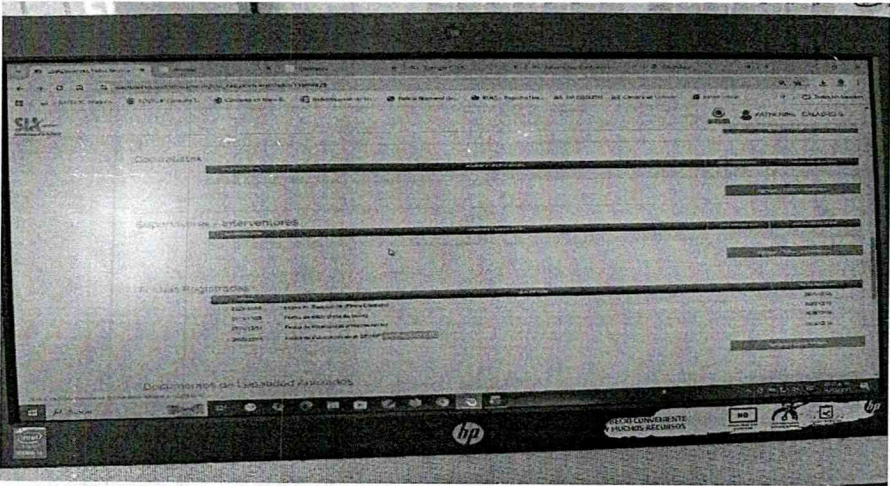

DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO
C.C 1.090.174.435
Contratista


FRANKLYN OMAR CAÑAS MENDOZA
Subgerente
Vo.Bo. Supervisor


JOHN ROBINSON IBAÑEZ
Asesor Jurídico Contratación
Vo.Bo.

	PROCESO: GESTIÓN JURÍDICA SUBPROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	FT-GJGC-03
FORMATO:	INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA	Versión 03

EVIDENCIAS



Franklyn D. Carras M.
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL

2016 © Auditoría General de la República - Versión 5.4.202512.19

DOCUMENTOS CARGADOS EN LA VIGENCIA: 2025					
DOCUMENTO	VIGENCIA	ESTADO	MONITOREO	ETIQUETA	
Acto administrativo delegando la contratación	2025				
Acto administrativo que otorga el plan anual de adquisiciones	2025				
Certificación en la que se informa a cuáles ascendió la menor cuantía de la vigencia remota	2025				
Manual de Contratación	2025				
Plan anual de adquisiciones	2025				

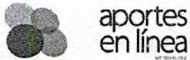
2016 © Auditoría General de la República - Versión 5.4.202512.19

DOCUMENTOS CARGADOS EN LA VIGENCIA: 2026					
DOCUMENTO	VIGENCIA	ESTADO	MONITOREO	ETIQUETA	
Plan anual de adquisiciones	2026				
Certificación en la que se informa a cuáles ascendió la menor cuantía de la vigencia remota	2026				
Manual de Contratación	2026				
Acto administrativo que otorga el plan anual de adquisiciones	2026				
Acto administrativo delegando la contratación	2026				

Mostrando 1 hasta 6 de 6 registros

< Anterior reg. Siguierte reg. >

 Franklyn O. Canas M.
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1090174435		ANTELIZ BUITRAGO DIANA LIZBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	avenida 5 1 52	CHINACOTA-NORTE DE SANTANDER	3114008321	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-04	2026-04	246013171	9503527936	I	2026/05/11	2026/04/22	NEQUI	\$541,800
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$42,700	\$0	\$0	\$42,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900
TOTAL				1	\$541,800	\$0	\$0	\$541,800

Chinácota, 30 abril de 2026.

Señores

ESE HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL

CHINACOTA.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN EN LA FUENTE LEY
1943 DE 2018-RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO** con cedula de ciudadanía N° 1.090.174.435 expedida en Chinácota, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1943 de 2018 y del párrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2231 de 2023, Las personas naturales que perciban rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral o legal y reglamentaria que no soliciten al agente retenedor la aplicación de costos y deducciones asociados a dichas rentas, mediante la manifestación por escrito y bajo la gravedad del juramento de tal situación, se regirán por lo previsto en el artículo 383 del Estatuto Tributario (depuración de la base gravable sometida a retención en la fuente y aplicación de la tabla de retención establecida en dicha norma). En caso contrario, la ESE SURORIENTAL aplicará las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

Como consecuencia de lo anterior, **certifico bajo la gravedad del juramento que:**

1.	De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la ley 2277 de 2022, que modificó el inciso primero del párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, mis ingresos aplican el concepto de "rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria", por lo cual solicito la aplicación de la tabla de retención establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL. Así mismo, manifiesto que no solicitaré costos o deducciones asociados a dichas rentas.	X
2.	De las rentas de trabajo derivadas de los ingresos obtenidos con la ESE SURORIENTAL, aplicaré costos y deducciones sobre las mismas En línea con lo anterior, Autorizo aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda, sobre los pagos originados del contrato suscrito con la ESE SURORIENTAL.	

(Marque con una X la opción correspondiente)

Cordialmente,


DIANA ANTELIZ BUITRAGO
C.C. 1.090.174.435

 **Franklyn Omar Carraz M.**
SUB GERENTE
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL



www.bancolombia.com.co

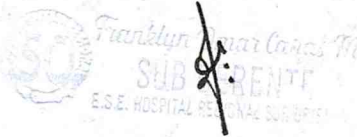
Miércoles, 01 de octubre de 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **DIANA LIZBETH ANTELIZ BUITRAGO**, identificado con CC. **1.090.174.435**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	83491963151	2025/10/01	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín



Línea de Atención al Cliente: Bogotá: 343 00 00, Medellín 510 90 00, Cali 554 05 05, Barranquilla 361 88 88, Cartagena 693 44 00, Bucaramanga 697 25 25, Pereira 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la dirección: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, de Medellín.